

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE
FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Primera sesión extraordinaria de los concejales, MOTIVO Sanción PADEM.

Concejal Carmen Gloria:

- 1) Pregunta si efectivamente don Nelson se reunió con los profesores.
- 2) Los concejales y el acordaron que los concejales tendrían el PADEM antes de la reunión.

Alcalde responde y explica que en definitiva lo que sirve es solo el contexto de horas.

Concejal Carmen Gloria señala que el presupuesto está dentro de un contexto.

Nelson Avendaño: El PADEM tiene etapas y aquí estamos dentro de plazos legales: el lunes estaba programada reunión pero existió variación se presentan dos profesores su condición es que están embarazadas y debemos de trabajar, dos docentes que no seguirán en el sistema y otros tres que por fecha de cumpleaños y que se excluyeron de la evaluación y que se irían a mediados de año. Estos procesos son dinámicos.

Pero se lo remitimos, el dará la orden a su secretaria. Pero son como dos horas.

Pero lo que atañe al Concejo es la carga horaria.

Concejal insiste que era un compromiso y que no se puede aprobar

Usted no me puede fijar la agenda a mí ni a los profesores; usted

Se crea la Subsecretaria de Educacion de párvulos y se va a tener que presentar también esto.

Estuve detrás de los equipos directivos para entregar los PEI, y ellos arguyeron que los plazos tenían hasta el 30 para levantar encuesta ejemplifica con el tema de una asignatura química y el panorama cambia.

Wilfredo Los Directivos tienen hasta el 30 y porque nosotros debemos aprobar antes del 30, pregunta lógica, porque a última hora pese a todas las dificultades ya mencionadas por usted. Además hizo compromisos para efectos de no estar tanto tiempo aquí incluso se pidió la evaluación del 2016 que quedaron en enviarla y tampoco llegó. Pedimos antecedentes pero estos o han llegado, esta es la primera vez que estoy de concejal y la experiencia no la tenemos. Si Nosotros no aprobamos que pasa? Nos van a cargar los dardos a nosotros por una cosa que se podía haber hecho con tiempo, a nosotros nos incumbe y tener el conocimiento necesario Para poder aprobar, porque debemos informarnos.

Ripana

Tropeño

Nelson Avendaño trae la parte del PADEM que ustedes deben aprobar, la otra parte los antecedentes históricos de matrículas, el pladeco, matriculas, Simce PSU, pero lo medular lo traje.

Concejal Wilfredo insiste que él se había comprometido a enviarlo al correo, y no ocurrió. Lo que le voy a mostrar es lo que y7a tienen, Don Nelson dice

Le parece extraño que piden la evaluación del PADEM, aquí hay un error el PADEM está en franca retirada, porque siempre se han opuesto a que se aprueben en septiembre, debiesen aprobarse en Diciembre, la SECRETARIA los revisa mensualmente, por ejemplo el objetivo estratégico TRIADA (SECRETARÍA-PROVINCIAL-MUNICIPIO) la Secremineduc hace informes aislados.

Informe que los docentes han asistido a todas las reuniones de apoyo igual que nosotros y los docentes, no se evalúa el PADEM sino que lo que se evalúa es el proceso, SECRETARÍA, Superintendencia, Contraloría, las agencias de calidad, todos nos evalúan. El Padem se evalúa en atención a los objetivos estratégicos, y lo que ustedes deben asegurar son las horas que aseguran el sistema. Si no aprueba el PADEM el Alcalde igualmente aprueba el PADEM Y POR CONSIGUIENTE EL PRESUPUESTO.

Concejal Carmen Gloria el cuestionamiento son los resultados porque el PADEM es la carta fundamental que tiene que ver con el proceso educativo. Es un tema profundo que tiene que ver con la calidad de educación. Antecedentes necesarios para evaluar y mejorar. Se le debe dar la importancia necesaria porque es un instrumento de gestión.

Luego el señor Avendaño explica del PADEM y del PEI y como interviene la agencia de calidad en las escuelas. El buscará en el pendrive y se los va a mostrar.

Alcalde expresa respecto de la fecha y señala que en otros municipios recién se está colocando en tabla y eso nos da una tranquilidad porque significa que estamos haciendo las cosas además estuvieron con el Director del Daem que tuvo la posibilidad de estar con ustedes interviniendo. Y le pregunta al señor Avendaño respecto de la sanción del PADEM Y EL PLAZO PARA APROBAR el 15 de noviembre de los corrientes.

Al ministerio lo subimos hasta el 30 de septiembre a la nube y además se revisa por el comité 2.0, y la señala que se aprueba hasta el 15 de noviembre el presupuesto de educación que es mucho más en definitiva lo que se debe aprobar la cantidad de horas que se deberá requerir para el 2018.

CONCEJAL pregunta qué diferencia hay entre la sanción y aprobación

Sanción En definitiva es la venia y la aprobación. Concejal señala como vamos a sancionar algo que no tenemos? Don Nelson responde que eso es lo que el trae

ahora. Alcalde le pide que deje exponer porque no quiere nada, concejala recuerda el acuerdo no cumplido.

Alcalde pide a don Nelson que se haga cargo y les responda que no se pudo.

Don Nelson Avendaño no contesta pero le infiere a la concejal que ella va más allá de lo que la ley le faculta ustedes deben aprobar la carga horaria eso es todo; concejal Wilfredo señala que entonces está mal presentado debería habersele pedido que aprobaran la carga horaria y no el presupuesto, porque entendería que se aprobaría antes del 15 de noviembre y ellos recién aprobar.

Y nos instruye de cómo debería haberlo hecho no así, Don Nelson dice que la carga lleva inherente el presupuesto. Y Responde que debe transparentar la información y dan detalles del PADEM por que hace alusión al 70 / 30.

Concejal Carmen Gloria dice entonces la información que entrego no corre? Don Nelson pide que lo dejen terminar y expresa un ejemplo con horas.

Expresa que hay déficit den subvención y mantendrá los cinco millones de déficit porque esto no varió y se cubrirán gastos con horas PIE y SEP, ambos fondos que llegan del ministerio de educación, y no habrá déficit mayor, es importante para él porque debe transparentar la información y la sanción le permite fundamentar y señalar que transferirán los fondos. (Expresa ejemplo del año anterior que solo le autorizaron 50 millones de pesos, no más).

El pedirá a Macarena su secretaria que lo haga llegar inmediatamente, informa déficit mensual y el presupuesto completo que es lo que se aprueba en noviembre porque expresa que él no lo debería haber llevado pero que a él le interesa transparentar, el presupuesto es todo. Luego habla del CREA MÁS. Respecto a la denuncia de los concejales, que los Tablet habían estado en bodega incluso respalda que se les puso nota siete.

VIVIANA CUELLO no fue un rumor se lo informaron al Alcalde los niños de informática, donde están las pruebas que acrediten lo contrario que el curso tanto trabajo que el parvulario, está molesta dejo de ser profesional y se convirtió en comentario de pasillo ella concurre lunes martes y miércoles, donde se le expresa que los concejales dijeron tal cosa porque todos lunes hay reclamos en su contra, porque ustedes tenían hojas arrimadas, esa denuncia no lo hicimos nosotros fue don David Veliz esta denuncia la hizo él. Los profesores dicen que nosotros somos los que lo estamos molestando porque se tergiversan las cosas, ella denunció porque le consta.

Don Nelson expone Concejal Viviana usted me conoce, ella responde "lo conozco", él contesta yo hablo por escrito yo hice un oficio lo puedo leer.... Y eso lo estoy solicitando yo, nadie ha dado el nombre de ningún concejal, porque el de Jil tiene re poco, ellos tienen un documento de Secretaria Ministerial donde se les felicita por el cuidado y uso de la implementación entregada, ellos creen que son muy pocas

las Tablet, ellos piden complementar, concejal Viviana señala que hay que invertir , si es poco, pero hay que usar , a trabajar con los recursos (29 Tablet) y los niños 35, y nunca tuviste la intención de ocuparlo, don Nelson expresa es tu palabra contra la de ellos , me llama la atención, concejal pide trabajar con los recursos que tenemos pero su molestia pasa porque no se trabaja con ello, ellos tienen el informe a favor dos revisiones.

Usted cuando envió el escrito ellos debería haber dicho que si se estaba haciendo uso de los recursos, don Nelson dice que efectivamente ellos van a responder, luego cambia de tema y comienza a hablar de las pizarras interactivas, ellos piden que estas inquietudes las canalicen con ellos, por eso la concejal insiste en tener una reunión conjunta, ella no tiene problemas en decir las cosas a la cara.

Don Nelson sigue hablando de las Tablet y comienza ahora hablar de las energías renovables y expresas que las fallas en el recurso humano porque solo dos profesores tienen expertiz. Respecto a la convivencia escolar estuvieron de acuerdo en la intervención psicosocial. Concejal pregunta qué pasa si nadie se presenta a propósito de las energías renovables podemos invertir en otra cosa? Explica don Nelson que es una buena consulta e insiste que deja deltas. Las presiones también no son procedentes por ejemplo sino llega tal insumo no se hace.

Luego evoca que las platas FAEP llegan tarde incluso la primera remesa llegó recién ahora.

Hay proyectos donde los montos están seguros pero se demoran en llegar se aprueban en un año pero en general llegan o a fin de año o al año siguiente.

Insiste que pierde el norte es primera vez que se hace este trabajo con todos los actores, en otra época este trabajo se hacía de manera unilateral, hay que ver el vaso medio lleno. El pide ver las cosas positivamente, hay profesores que están con una cara de trasero todo el rato ahora participan.; luego explica el tema del abre puertas.

A veces inviertes en un profesor con tecnología pero si no lo quiere ocupar no quiere.

Alcalde habla como apoderado y de la crítica del poco compromiso y liderazgo relacionado con los bajos resultados. Pide trabajar de manera aunada. Llama a la reflexión.

CONCEJAL VIVIANA expone sigue expresando que le molesto que aquí se habló de un cambio; porque se le han dado facultades al Director y cuando ahora llaman y me dicen que me comentaron , por ejemplo yo intervine por una profesora respecto de su vivienda y luego le infieren porque tú le dijiste eso a la concejala entonces estamos igual.